

GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00000007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes,

20 ENE 2020

VISTO:

El Decreto de Urgencia Nº 039-2019 publicado en el Diario Oficial “El Peruano” el día 27 de diciembre de 2019 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto de Urgencia 014-2019 se aprobó el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2020; asignándole al Pliego 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES un Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a la suma de CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA Y TRES MIL NOVENTA Y CINCO Y 00/100 SOLES (S/ 455'143,095.00); por toda Fuente de Financiamiento, el mismo que es aprobado con Resolución Ejecutiva Regional Nº 000506-2019/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GR, de fecha 31 de diciembre de 2019, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestal, Programa Presupuestal, Producto/Proyecto, Actividades, Categoría de Gasto, Genérica del Gasto y Fuentes de Financiamiento.

Que, mediante Decreto de Urgencia Nº 039-2019, Autorizan una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, pliego Ministerio de Educación, a favor de diversos Gobiernos Regionales, para financiar las intervenciones y acciones pedagógicas previstas en el numeral 35.1 del artículo 35 del Decreto de urgencia Nº 014-2019, Decreto de Urgencia que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020, según ANEXO 07 “Literal: b) Acompañamiento y soporte pedagógico en las instituciones educativas públicas de los niveles de educación inicial, primaria y secundaria de la modalidad de Educación Básica Regular”, a las unidades ejecutoras; UE 300 Educación Tumbes, monto (S/ 8,320.00); según ANEXO 08 “Literal: c) Implementación de la gestión del currículo”, a las unidades ejecutoras; UE 300 Educación UGEL Tumbes, monto, (S/ 1,010.00); UE 301 Educación UGEL Tumbes, monto, (S/ 6,000.00); UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar - Zorritos, monto, (S/ 9,030.00), UE 303 Educación UGEL Zarumilla, monto, (S/ 9,030.00); según ANEXO 12 “Literal: h) El fortalecimiento de las acciones comunes del Programa Presupuestal 0090: Logros de Aprendizaje de Estudiantes de la Educación Básica Regular, Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la Educación Básica y Técnico Productiva, y Programa Presupuestal 0107: Mejora de la formación en carreras docentes en institutos de educación superior no universitaria”, a las unidades ejecutoras; UE 300 Educación Tumbes, monto (S/ 600.00); UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar - Zorritos, monto, (S/ 100.00);; según ANEXO 14 “Literal: j) La implementación de las evaluaciones o concursos previstos en la Ley Nº 29944, Ley de Reforma Magisterial, así como el pago de viáticos, pasajes y movilidad para los integrantes y observadores externos de los Comités de Evaluación y la contratación de los servicios de docentes que formen parte de estos comités, que se constituyan en los Gobiernos Regionales”, a las unidades ejecutoras; UE 301 Educación UGEL Tumbes, monto, (S/ 15,225.00), UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar - Zorritos, monto, (S/ 8,825.00), UE 303 Educación UGEL Zarumilla, monto, (S/ 6,914.00); según ANEXO 15 “Literal: n) La Implementación de las acciones del Programa Presupuestal 0150: Incremento en el acceso de la población a los servicios educativos públicos de la Educación Básica.” a la unidad ejecutora; UE 300 Educación UGEL Tumbes, monto, (S/ 22,036.00); ANEXO 16 “Literal: ñ) Fortalecimiento de los servicios en los centros y programas de la modalidad Educación Básica Especial, en el marco del Programa Presupuestal 0106: Inclusión de niños, niñas y jóvenes con discapacidad en la educación básica y técnico productiva”, a las unidades ejecutoras; UE 301





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR
Tumbes, 20 ENE 2020

Educación UGEL Tumbes, monto, (S/ 19,220.00), UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar - Zorritos, monto, (S/ 24,345.00), UE 303 Educación UGEL Zarumilla, monto, (S/ 39,170.00); ANEXO 19 “Literal: t) Fortalecimiento para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y atención de la violencia en las Direcciones y/o Gerencias Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa Local, así como en las instituciones educativas focalizadas”, a las unidades ejecutoras; UE 300 Educación Tumbes, monto (S/ 43,665.00); UE 301 Educación UGEL Tumbes, monto, (S/ 224,203.00), UE 302 Educación UGEL Contralmirante Villar - Zorritos, monto, (S/ 73,042.00), UE 303 Educación UGEL Zarumilla, monto, (S/ 130,296.00); Unidades Ejecutoras integrantes del Pliego 461 Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, cuya transferencia total asciende a **SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 641,031.00)**; Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios;

Que, el Decreto Legislativo N° 1272, Decreto Legislativo que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General en su artículo 67°, señala; sobre Delegación de competencia, numeral 67.1 de la misma manera en el Artículo 74°, sobre Desconcentración, numeral 74.1, señalando, siguiendo los criterios establecidos en la presente Ley.

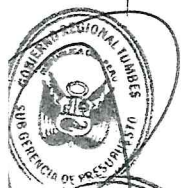
Que, el Pliego 461 Gobierno Regional Tumbes, a través de la Resolución Ejecutiva Regional N° 00000107-2017/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 26 de abril 2017, aprueba la Directiva N°006-2017.GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG, denominada Desconcentración de Facultades y Atribuciones de las Dependencias del Gobierno Regional Tumbes, que sobre la delegación de facultades y atribuciones al Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, señaladas según orden numérico 8 - índice, sobre Disposiciones Específicas, numeral 8.6, se le dispone; emitir y firmar Resoluciones Gerenciales Regionales de aprobación de Crédito Suplementario, Modificaciones Presupuestarias (Anulaciones y Habilitaciones) en el nivel Funcional Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente del Pliego, en forma mensual y transferencias presupuestales, de conformidad con lo establecido en el artículo 40° del TUO de la Ley N° 28411, aprobado con DS N° 304-2012-EF.

Que, el Decreto Legislativo N° 1440, en su Artículo 7°, señala sobre el Titular de la Entidad, numeral 7.1 la responsabilidad que le asiste en materia presupuestaria y de manera solidaria, con el Consejo Regional, el numeral 7.2, dispone que, el Titular puede delegar sus funciones en materia presupuestaria. El Titular es responsable solidario con el delegado.

Que, estando aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Oficina Regional de Asesoría Jurídica y Secretaría General Regional del Pliego 461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES;

De conformidad con el Texto Único Ordenado de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, aprobado por el Decreto Supremo N° 304-2012-EF y sus modificatorias; el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Directiva N° 001-2019-EF/50.01 denominada “Directiva de Ejecución Presupuestaria”, aprobada por Resolución Directoral N° 003-2019-EF/50.01;

Que, el artículo 46° numeral 46.1 inciso 2) del Decreto Legislativo 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, indica que, las Transferencias de Partidas constituyen traslados de créditos presupuestarios entre pliegos;





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00960007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 ENE 2020

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Desagregación de Recursos

Apruébese la desagregación de los recursos aprobados mediante el Decreto de Urgencia N° 039-2019, que autoriza una Transferencia de Partidas, por un monto de SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y UNO Y 00/100 SOLES (S/ 641,031.00); con cargo a la Fuente de Financiamiento 1 Recursos Ordinarios, Rubro 00 Recursos Ordinarios:

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA: 300 EDUCACION TUMBES.
FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA 01 PROGRAMAS
PRESUPUESTAL: PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE
A RESULTADOS

PROGRAMA: 0080 LUCHA CONTRA LA
VIOLENCIA FAMILIAR

PRODUCTO: 3000874 Estudiantes y padres
Acceden a servicios preventivos
De violencia

ACTIVIDAD: 5006259 Estrategia de soporte
A la convivencia escolar
DRE/UGEL

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 43,665.00

PROGRAMA: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE
DE ESTUDIANTES DE LA
EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

PRODUCTO: 3000001 Acciones comunes

ACTIVIDAD: 5000276 Gestión del
Programa

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 600.00



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00000007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 DE ENERO 2020

PRODUCTO: 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento De horas lectivas normadas
ACTIVIDAD: 5005629 Contratación oportuna y pago Del personal administrativo y de apoyo De las instituciones educativas de Educación Básica Regular
G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 1,010.00

PRODUCTO: 3000386 Docentes preparados Implementan el Currículo
ACTIVIDAD: 5005637 Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas polidocentes de Educación Básica Regular
G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 8,320.00

PROGRAMA: 0150 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACIÓN A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA

PRODUCTO: 3000001 Acciones comunes
ACTIVIDAD: 5000276 Gestión del Programa
G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 300.00

PRODUCTO: 3000867 Servicios educativos Pertinentes y con condiciones Para su funcionamiento
ACTIVIDAD: 5006239 Generación de Condiciones para la implementación Del servicio educativo
G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 21,236.00

ACTIVIDAD: 5006240 Promoción y difusión De los servicios educativos y de Los beneficios de la educación
G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 500.00





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 00007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 ENERO 2020

| | |
|--|------------------|
| TOTAL UNIDAD EJECUTORA 300 EDUCACION TUMBES | 75,631.00 |
|--|------------------|

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA: 301 EDUCACION UGEL TUMBES.
FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA 01 PROGRAMAS
PRESUPUESTAL: PRESUPUESTALES
CON ENFOQUE
A RESULTADOS

PROGRAMA: 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

PRODUCTO: 3000874 Estudiantes y padres Acceden a servicios preventivos De violencia

ACTIVIDAD: 5006259 Estrategia de soporte A la convivencia escolar DRE/UGEL

| | |
|---------------------------------------|-------------------|
| G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios | 224,203.00 |
|---------------------------------------|-------------------|

PROGRAMA: 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR

PRODUCTO: 3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el logro De los estándares de aprendizajes

ACTIVIDAD: 5005647 Dotación de material y Recursos Educativos para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular

| | |
|---------------------------------------|-----------------|
| G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios | 6,000.00 |
|---------------------------------------|-----------------|

PRODUCTO: 3000743 Docentes y directores De II.EE Públicas con buen



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 0000007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 ENE 2020

ACTIVIDAD: Desempeño
5003128 Evaluación del Desempeño docente
G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 15,225.00

PROGRAMA: 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA

PRODUCTO: 3000790 Personal Contratado Oportunamente

ACTIVIDAD: 5005877 Contratación Oportuna y Pago de personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 600.00

PRODUCTO: 3000791 Personal con Competencias para la atención De estudiantes con discapacidad

ACTIVIDAD: 5005882 Asistencia técnica y Soporte para la gestión pedagógica E institucional de los centros de Educación Básica Especial

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios 18,620.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA 301 EDUCACION - UGEL TUMBES 264,648.00

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA: 302 EDUCACION UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR – ZORRITOS
FTE. DE FTO: 1 RECURSOS ORDINARIOS.
RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS





GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

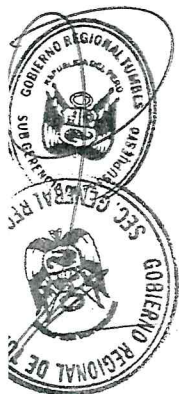
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

00900007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 ENE 2020

| | | |
|------------------------------------|---|------------------|
| CATEGORIA PRESUPUESTAL: | 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS | |
| PROGRAMA: | 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR | |
| PRODUCTO: | 3000874 Estudiantes y padres Acceden a servicios preventivos De violencia | |
| ACTIVIDAD: | 5006259 Estrategia de soporte A la convivencia escolar DRE/UGEL | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 73,042.00 |
| PROGRAMA: | 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR | |
| PRODUCTO: | 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento De horas lectivas normadas | |
| ACTIVIDAD: | 5005629 Contratación oportuna y pago Del personal administrativo y de apoyo De las instituciones educativas de Educación Básica Regular | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 3,030.00 |
| PRODUCTO: | 3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el logro De los estándares de aprendizajes | |
| ACTIVIDAD: | 5005647 Dotación de material y Recursos Educativos para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 6,000.00 |
| PRODUCTO: | 3000743 Docentes y directores De II.EE Públicas con buen Desempeño | |
| ACTIVIDAD: | 5003128 Evaluación del | |





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 ENE 2020

G.G.G: Desempeño docente
2.3. Bienes y Servicios **8,825.00**

PROGRAMA: 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS,
NIÑAS Y JÓVENES CON
DISCAPACIDAD EN LA
EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO
PRODUCTIVA

PRODUCTO: 3000001 Acciones comunes

ACTIVIDAD: 5000276 Gestión del
Programa

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios **100.00**

PRODUCTO: 3000790 Personal Contratado
Oportunamente

ACTIVIDAD: 5005877 Contratación Oportuna y
Pago de personal en Instituciones
Educativas Inclusivas, Centros de
Educación Básica Especial y
Centros de Recursos

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios **15,105.00**

PRODUCTO: 3000791 Personal con
Competencias para la atención
De estudiantes con discapacidad

ACTIVIDAD: 5005882 Asistencia técnica y
Soporte para la gestión pedagógica
E institucional de los centros de
Educación Básica Especial

G.G.G: 2.3. Bienes y Servicios **9,240.00**

**TOTAL UNIDAD EJECUTORA 302 EDUCACION -
UGEL CONTRALMIRANTE
VILLAR **115,342.00****

EGRESOS

SECCION SEGUNDA: INSTANCIAS DESCENTRALIZADAS.
PLIEGO: 461 GOBIERNO REGIONAL DEL
DEPARTAMENTO DE TUMBES.
UNIDAD EJECUTORA: 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

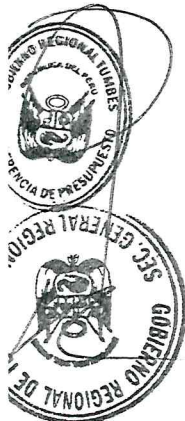
“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 ENERO 2020

| | | |
|--------------------------------|--|-------------------|
| FTE. DE FTO: | 1 RECURSOS ORDINARIOS. | |
| RUBRO: | 00 RECURSOS ORDINARIOS | |
| CATEGORIA PRESUPUESTAL: | 01 PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS | |
| PROGRAMA: | 0080 LUCHA CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR | |
| PRODUCTO: | 3000874 Estudiantes y padres Acceden a servicios preventivos De violencia | |
| ACTIVIDAD: | 5006259 Estrategia de soporte A la convivencia escolar DRE/UGEL | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 130,296.00 |
| PROGRAMA: | 0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR | |
| PRODUCTO: | 3000385 Instituciones Educativas con Condiciones para el cumplimiento De horas lectivas normadas | |
| ACTIVIDAD: | 5005629 Contratación oportuna y pago Del personal administrativo y de apoyo De las instituciones educativas de Educación Básica Regular | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 3,030.00 |
| PRODUCTO: | 3000387 Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con Materiales Educativos Necesarios para el logro De los estándares de aprendizajes | |
| ACTIVIDAD: | 5005647 Dotación de material y Recursos Educativos para Instituciones Educativas de Educación Básica Regular | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 6,000.00 |
| PRODUCTO: | 3000743 Docentes y directores De II.EE Públicas con buen Desempeño | |





RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

0000007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 ENE 2020

| | | |
|--|---|-------------------|
| ACTIVIDAD: | 5003128 Evaluación del Desempeño docente | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 6,914.00 |
| PROGRAMA: | 0106 INCLUSIÓN DE NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA | |
| PRODUCTO: | 3000790 Personal Contratado Oportunamente | |
| ACTIVIDAD: | 5005877 Contratación Oportuna y Pago de personal en Instituciones Educativas Inclusivas, Centros de Educación Básica Especial y Centros de Recursos | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 37,210.00 |
| PRODUCTO: | 3000791 Personal con Competencias para la atención De estudiantes con discapacidad | |
| ACTIVIDAD: | 5005882 Asistencia técnica y Soporte para la gestión pedagógica E institucional de los centros de Educación Básica Especial | |
| G.G.G: | 2.3. Bienes y Servicios | 1,960.00 |
| TOTAL UNIDAD EJECUTORA 303 EDUCACION UGEL ZARUMILLA | | 185,410.00 |
| TOTAL PLIEGO 461 GOBIERNO REGIONAL TUMBES | | 641,031.00 |

ARTICULO 2º: Codificaciones

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Pliego, solicitará a la Dirección Nacional del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Finalidades de metas y Unidades de Medida.

ARTICULO 3º: Notas de Modificación Presupuestaria

La Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruye a la Unidad Ejecutora para que elabore las correspondientes “Notas para



GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES

“AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 05000007 -2020/GOBIERNO REGIONAL TUMBES – GRPPAT-GR

Tumbes, 20 ENE 2020

Modificación Presupuestaria” que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente norma.

ARTICULO 4º: Responsabilidades

La presente resolución no convalida los actos y acciones que realice la Unidad Ejecutora con inobservancia de las formalidades y legalidad correspondiente y no les exime de responsabilidad sobre la incorrecta utilización de los recursos. Así mismo disponer su difusión y publicación a través del Portal Electrónico Institucional, sitio Web, de acuerdo al artículo 5º de la Ley Nº 29091.

ARTICULO 5º: Remisión

COPIA de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (5) días de aprobada a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General del Presupuesto Público, Dirección General de Contabilidad Pública, así como a las instancias del Pliego 461: Gobierno Regional del Departamento de Tumbes, Presidencia Regional, Gerencia General Regional, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaría General Regional, Subgerencia de Presupuesto, Oficina de Contabilidad, Oficina de Tesorería, así como a las Unidades Ejecutoras; 300 Educación Tumbes; 301 Educación UGEL Tumbes; 302 Educación UGEL Contralmirante Villar – Zorritos y 303 Educación UGEL Zarumilla,

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese;



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
C.P.C. Antonio Puell Seminario
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

